Expediente: **665/24-A3**
Carátula: **ROJAS ALVAREZ AGUSTIN C/ LACTIBAND S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341852154 - ROJAS ALVAREZ, Agustin-ACTOR
90000000000 - LACTIBAND S.A., -DEMANDADO
27182762445 - NANNI, NOEMI JOSEFINA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 665/24-A3

H105016512841

JUICIO: ROJAS ALVAREZ AGUSTIN c/ LACTIBAND S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 665/24-A3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

A la presentación efectuada el 25/11/26 por el letrado Martin Gonzalo Alves por la parte actora:

I. Atento lo solicitado por la parte actora y surgiendo de las constancias del presente cuarderno de pruebas que la parte demandada no dio cumplimiento con la intimación ordenada en proveido de fecha 13/11/26 notificada en su domicilio constituido en fecha 14/11/26, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto en los términos de lo previsto en el Art. 61 del CPL y ordenar a la perito que realice el trabajo pericial encomendado con la documentación obrante en la presente causa.

II. En su mérito, **INTIMO a la perito contadora Nanni Noemi Josefina para que en el término de CINCO DÍAS acompañe el informe pericial encomendado**, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en art. 394 del CPCyC, esto es, eliminación de la lista de peritos y pérdida de honorarios.

Asimismo hago constar que el plazo otorgado precedentemente empezará a correr a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente proveido en su casillero digital. 665/24-A3 ENS

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.